

QUEJAS GRADO CRIMINOLOGÍA

- El tiempo para la realización del examen debe ajustarse a la complejidad del mismo y atendiendo a las circunstancias extraordinarias que estamos pasando y no a la posibilidad de que el alumno pueda copiar.
- Las preguntas de desarrollo, partiendo de la base de que no me parecen adecuadas para las circunstancias y mucho menos que sean teórico-prácticas cuando gran parte del temario las asignaturas no han sido explicadas, el tiempo que se ha asignado no es razonable.
- Únicamente en una asignatura se ha modificado el porcentaje de la nota que se otorga al examen final, asignando 50% al examen y el otro 50% a las prácticas, que sería una de las soluciones más lógicas ya que la realización del examen parece ser indiscutible. Si las circunstancias extraordinarias, no se puede otorgar una importancia en demasía a un examen que no ha podido ser preparado correctamente y cuyo contenido no ha sido en gran parte explicado.
- La solución a perder la conexión en un examen de desarrollo de una asignatura es hacerlo oral. Esto no es justo para los alumnos, pues no todo el mundo tiene buena conexión y por el hecho de perder conexión en un momento dado del examen, tener que examinarte oral me parece una solución abusiva.
- Realizar un examen final oral en una asignatura que no se ha explicado ni se han dado clases, no es la forma más adecuada de evaluar la misma, teniendo otras opciones que benefician mucho más tanto al alumnado como al propio profesor.
- Atendiendo a la situación excepcional en la que nos encontramos, tanto a nivel general por estar confinados sin poder salir a tomar el aire para despejarse e intentar mejorar la concentración, tanto a nivel particular como por ejemplo podría ser tener familiares hospitalizados que genera un plus de malestar y un aumento de las preocupaciones, podemos decir que existen muchas más limitaciones a la hora del aprendizaje y de memorizar ciertos contenidos sin previa explicación, por lo que seguir con el mismo sistema de evaluación es de todo menos apropiado.
- En la situación en la que nos encontramos, se nos debería de haber dado ya la información necesaria como el tiempo del examen, formas de hacer el examen en el aula virtual...Estamos a 2 semanas de los exámenes y aún no sabemos concretamente de qué modo serán.
- Están ignorando completamente la situación en la que nos encontramos, actuando como si estuviéramos en la normalidad, dando en todas las asignaturas prácticamente más peso a un examen de contenidos que no han sido explicados (no en todas), sin tener en cuenta las situaciones personales de los alumnos, ignorando que el hecho de estar encerrados en casa, puede traer consecuencias a la hora de prepararse exámenes, en cuanto a concentración para estudiar, después de haber estado 2 meses en casa realizando trabajos y prácticas que podrían tener más peso que un examen bastante injusto en algunos casos.
- Podrían haberse retomado las clases de forma virtual con los numerosos medios de "videollamada" con los que disponemos, para no romper demasiado con la normalidad dentro de lo que cabe, y en la mayoría de las asignaturas no se ha hecho.